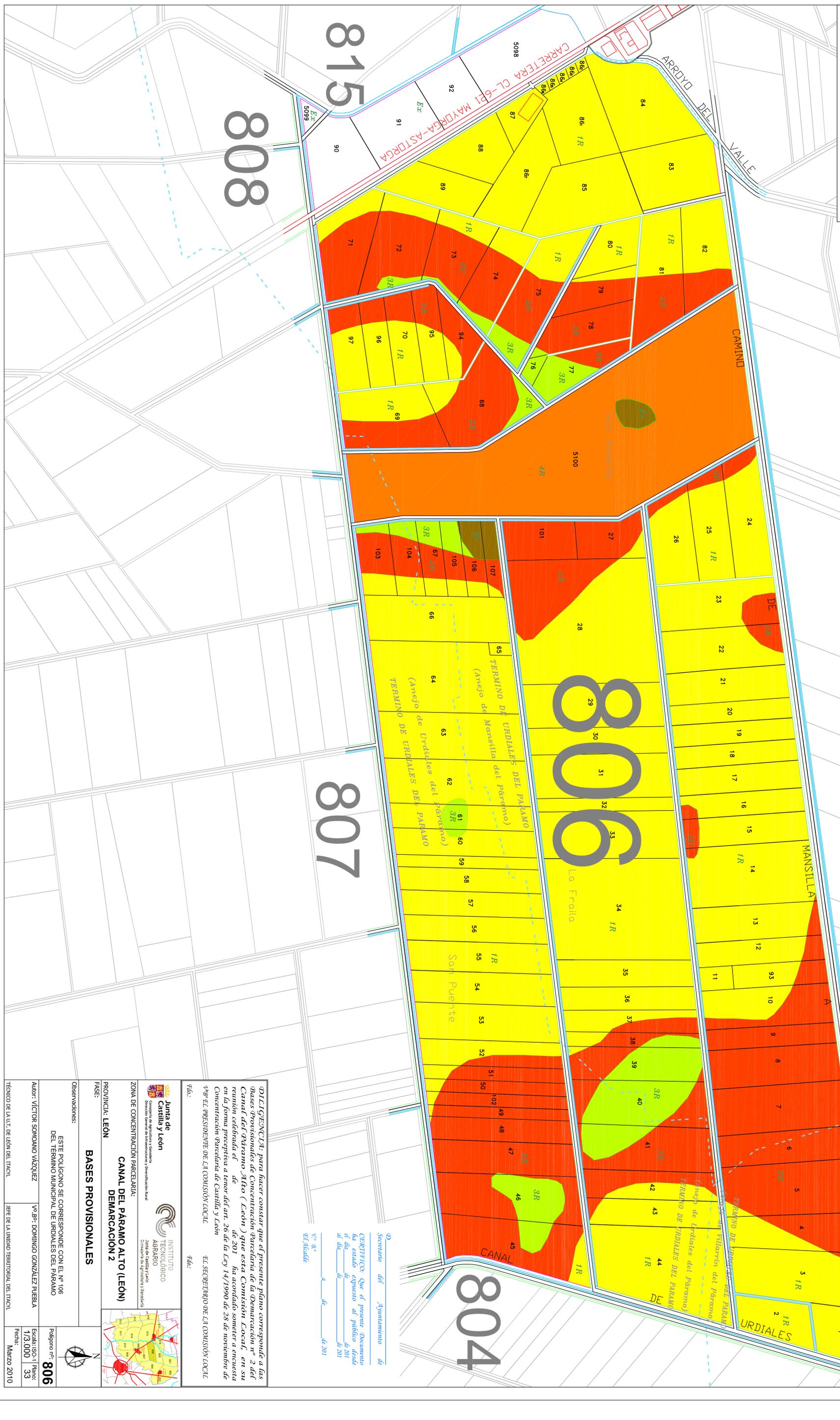


Clase	Valor	Regulatio
Primera	100 pios	1R
Segunda	90 pios	2R
Tercera	80 pios	3R
Cuarta	50 pios	4R
Extrial	10 pios	Ex
Excluido	0 pios	Ex



805

806

807

808

815

804

DICLGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº 2 del Canal del Garamo Alto (León), que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 201 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León

EL SECREARIO DE LA COMISION LOCAL

Fdo.:

Fdo.:

SECRETARIO del Ayuntamiento de

CERTIFICO: Que el presente Documento ha estado expuesto al publico desde el día de de 201 al día de de 201

El Alcalde

Junta de Castilla y León
 Consellería de Agricultura y Ganadería
 AGRARIO
 Jefe de Sección de Urbanismo y Catastro

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Jefe de Sección de Urbanismo y Catastro

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CANAL DEL PARAMO ALTO (LEÓN)
 DEMARCACION 2

PROVINCIA: LEON

FASE:
BASES PROVISIONALES

Observaciones:
 ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL Nº 106 DEL TERMINO MUNICIPAL DE URDIALES DEL PARAMO

Autor: VICTOR SOMOMO VAZQUEZ

Vº Pº: DOMINGO GONZALEZ PUEBLA

TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACI

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACI

Poligono nº: **806**

Escala: ISO-1 Plano: 1/3.000

Fecha: Marzo 2010

